

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un juguete mecánico de oscilación"-----

a favor de la Razón social: E. PUIGDENGOLAS, Sociedad Limitada, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El juguete mecánico objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, consiste en la figura caricaturizada de un hombre montado en un caballo de palo, que está directamente articulado excéntricamente a una rueda, para que este palo representativo del cuerpo del caballo ejecute movimientos oscilatorios al entrar en rodamiento dicha rueda, para lo cual los piés del jinete son atravesados locamente por un eje que lleva una rueda en cada extremo, constituyendo las tres ruedas el sistema de estabilización del juguete.



- 2 -

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución del juguete objeto de la patente de introducción de que se trata.

El cuerpo de palo 1, representativo del cuerpo del caballo, está articulado excéntricamente en 10 a la rueda 2, y los piés 3 y 4 del ginete son atravesados por el eje 5 común a las dos ruedas 6 y 7.

Una anilla 8 montada locamente en el eje 5 sirve para fijar un cordel 9 para poder tirar del vehículo formado con las tres ruedas 2, 6 y 7, y, cuando este entra en rodamiento, el cuerpo 1 de palo y el ginete ejecutan movimientos oscilantes compuestos que imitan la marcha del caballo, ello debido a la excentricidad de la articulación 10.

El juguete descrito admite variaciones accesorias de forma y construcción, que no afecten a la esencialidad del objeto de la patente de referencia.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un juguete que consiste esencialmente en la figura caricaturizada de un ginete montado en un caballo con cuerpo de palo, estando este último articulado excéntricamente a una de las ruedas de rodamiento del juguete, para obtener en el caballo de palo y en el ginete movimientos imitadores del andar de caballos montados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con



- 3 -

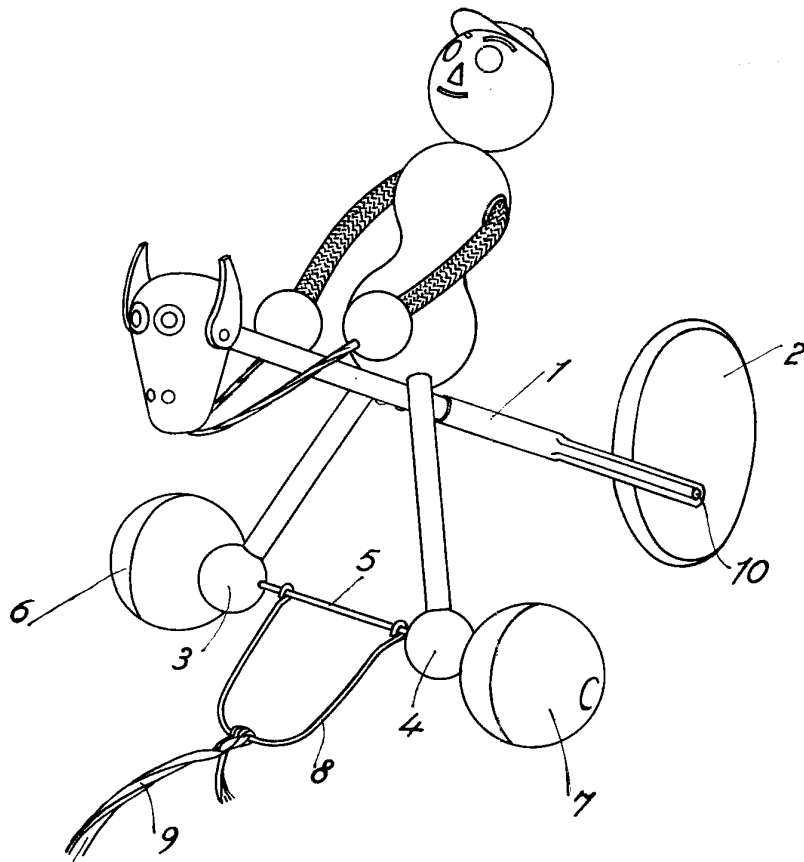
la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un juguete mecánico de oscilación".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Septiembre de 1926.

P. p. de: E. PUIGDENGOLAS, Sociedad Limitada,



9 Septiembre 1926
Ormaiztegui